

Buenos Aires, 20 de marzo de 1974.-

Visto el presente expediente N° 159.843/74 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se solicita autorización para convocar a licitación con el objeto de adquirir diversos elementos destinados al Taller de Albañilería, que permitan cumplimentar los trabajos a realizar en el edificio de la calle Viamonte 1151, y teniendo en cuenta lo establecido por este Tribunal en su Acordada de fecha 5 de noviembre de 1965;

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a efectuar el llamado a licitación correspondiente a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego obrante a fs. 2/3.-

2°) El monto aproximado de PESOS: TREINTA Y CINCO MIL OCHENTA (\$ 35.080,--), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse de la siguiente manera: \$ 30.270,00 a la Partida: "Piedras, vidrio y cerámica" (1-03-002-1-12-1210-209) y \$ 4.810,00 a la Partida: "Metales comunes y sus manufacturas" (1-03-002-1-12-1210-210) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1974.-

3°) Regístrese y devuélvase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

AGUSTIN DIAZ BIALET

ES COPIA